



Decanato

ACTA N° 09

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
17 DE MARZO DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:00 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:50 am.

ASISTENTES: Nelson Vioria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Andrés Mora, Pablo Carrero y Wilfredo Quiñones; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, María González, Kay Tucci, Víctor García, Yris Martínez y Andrés Yarzabal; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** César Izaguirre; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Leonardo Rodríguez.

Nota: El Prof. Eulogio Chacón se retiró a las 9:00 a.m., sustituyéndolo la Prof. Licia Romero.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.2 Acta Extraordinaria N° 01 del 27.01.09

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Habló acerca del Derecho de Palabra que le fue otorgado a Representante del Núcleo Táchira quienes manifestaron las precarias condiciones en que se encuentra el CAMIULA de esa región, indicando asimismo que no poseen sede propia y que de no solventarse la situación tomarán acciones a partir del mes de julio del presente año.
- CODEPRE informó que la partida 407 será utilizada para pasantías y salidas de campo. En este sentido alertó a la Jefa y al Postgrado del Departamento de Matemáticas sobre la utilización de la referida partida.
- Informó que lo de los proyectos LOCTI fue diferido. Ellos quieren colocar un solo proyecto bandera para toda la Universidad. Al respecto, solicitó a Dirección Académica tratar de reunirse con los investigadores de esta Facultad para escuchar la opinión de ellos al respecto y discutirlo en el próximo Consejo.
- Se discutió sobre el caso de PROULA, el cual está solicitando Bs. 500.000,00 para cancelación de deudas y compra de insumos para la producción de medicamentos. El Director de PROULA pidió que se revise en la Pág. Web todos los informes del Consejo de Fomento.
- Informó sobre situación en Trujillo con respecto a la inscripción de los estudiantes. Al colapsar la red, el núcleo suspendió las inscripciones y los estudiantes se llevaron el servidor. Se tomó la decisión de nombrar una comisión para hablar con ellos siempre y cuando entreguen el servidor.
- Llegó dinero de la OPSU para la Facultad de Arte.
- El CICPC, expresó que estaba dispuesto asistir al Consejo Universitario.
- Habló acerca de la discusión del RR indicando que la Facultad de Farmacia no aplicó correctamente el Reglamento de Permanencia. En este sentido el Decano propuso previamente nombrar una comisión a objeto de que presente un análisis con respecto a la situación de la Política sobre el Reglamento de Permanencia de la Facultad.

DECISIÓN: *Aprobada la propuesta del Decano, quedando integrada la comisión por los profesores María González como Coordinadora y Andrés Eloy Mora, y por la Representación Estudiantil el Br. Leonardo Rodríguez.*

- Informó que llegó la 3^{era.} porción de insuficiencia presupuestaria, para la cual mostró orden de pago de la OPSU

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia a los Jefes y Director de Unidades Académicas)*

- Leyó Resolución N° CU-0463 de fecha 09.03.09 dirigida al Secretario de la Universidad de Los Andes, con copia a este Decanato, informando que en reunión ordinaria, celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de su comunicación N° SEC-0112.09 de fecha 26.02.09, con relación a la modificación del Calendario de Actividades de la Universidad de Los Andes. Al respecto, notifican que el Consejo Universitario quedó en cuenta del informe solicitado sobre la modificación del calendario relativo al período del receso docente (julio-agosto). Igualmente aprobó la modificación de la fecha de inicio del receso navideño para el día 21.12.09, y la fecha de inicio de actividades en el año 2010, para el día 07.01.2010.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Leyó Resolución N° CU-0467 de fecha 09.03.09 dirigida al Prof. **Alfonso de Jesús Loaiza Gil** con copia a este Decanato en la que le informan que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, se conoció el contenido de su comunicación s/n de fecha 01.12.08, mediante la cual interpone Recurso de Reconsideración sobre solicitud de Pensión por Discapacidad total permanente para el trabajo habitual, y solicita:
 - a) Que se le otorgue, la pensión de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica de Prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo
 - b) Que se le otorgue la indemnización establecida en el artículo 130, numeral 3 de la Ley Orgánica de Prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo.
 - c) Que se le otorgue la inscripción al Seguro Social Obligatorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, literal 18, de la Ley Orgánica de Prevención y Medio Ambiente. Al respecto, le notifican que el Consejo Universitario acordó declarar sin lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto en contra de la Resolución de este Máximo Organismo N° CU-2714 de fecha 17.11.08, ya que el mismo no aporta ningún elemento nuevo que permita evidenciar a la Universidad de Los Andes la ocurrencia real de un accidente de trabajo. Sin que, además, se hayan expresado las razones que justifiquen su participación activa en la referida riña, ni circunstancias que evidencien que esos hechos fueron realizados como parte de sus actividades, que fueron atribuibles a hechos relacionados con el trabajo o que fue un hecho ejecutado con ocasión del trabajo, mal podría la Universidad de Los Andes reconocer su existencia y mucho menos conceder una indemnización por un hecho que no constituye un accidente de trabajo.

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia al Departamento de Química)*

- Leyó Resolución N° CU-0438 de fecha 02.03.09 informando que en sesión ordinaria, celebrada el día 02.03.09, conoció el punto del Informe del Equipo Rectoral relacionado con la Resolución CU-2716 referente a las propuestas de publicación de los llamados a concursos de oposición para el ingreso de personal docente en las diferentes facultades y núcleos, para el año 2009. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó que el primer llamado a concurso de oposición para el ingreso de personal docente a la Universidad de Los Andes, se publique el día 20 de marzo del presente año, en prensa de circulación nacional y regional.

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia a los Jefes y Director de las Unidades Académicas)*

- Leyó Resolución N° CU-0430-CIRCULAR de fecha 02.03.09 exhortando a los consejos de las facultades y núcleos, y a las dependencias administrativas de la ULA, a colaborar con las acciones que implemente la Dirección de PLANDES sobre el Plan de Gestión "Hacia el Plan Estratégico Institucional 2008-2012."

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia a los Jefes y Director de las Unidades Académicas)*

- Leyó Memorando D/124/2009 de fecha 13.03.09 de la Dirección de OCRE relacionado con la revisión y verificación previstas en el artículo 8, por parte de los cursantes de paralelos, una vez culminado el período académico correspondiente; y en caso de su incumplimiento, proceder a aplicar las sanciones establecidas en los párrafos I, II y III del referido artículo según el

resultado académico particular; y notificar de inmediato a la Oficina Central de Registros Estudiantiles.

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia a los Jefes y Director de las Unidades Académicas, Dirección Académica y Representación Estudiantil)*

- Leyó comunicación s/n de fecha 09.03.09 del Colegio de Egresados en Ciencias informando el nombramiento del Lic. **Luis Salazar**, C.I. V-9.819.838 como delegado principal y Lic. **Ekadink Moreno**, C.I. V-9.152.333, como su respectivo suplente al Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *Se acordó enviar comunicación a los Licenciados Salazar y Moreno, solicitándoles presentar sus credenciales emitidas por la Comisión Electoral, a fin de formalizar su incorporación como Delegados Principal y Suplente del Colegio de Egresados de Ciencias ante este Cuerpo.*

- Leyó comunicación s/n de fecha 13.03.09 suscrita por la MSc. **Dalia Rodríguez Corvo** Organizadora por la Dirección de Asuntos Estudiantiles de las II Jornadas de Reflexión sobre el Noviazgo Violento, en la que hace una invitación a esta Facultad a fin de que participe en las mencionadas jornadas, la cuales se realizarán en el Auditorio B, de la Escuela de Derecho, en el Núcleo La Liria, el día 25 de marzo/2009 de a 2:00 a 7:00 pm. En tal sentido el Decano solicitó al Director Académico, enviar a algún miembro en representación de la Facultad, a fin de que participe en dicha Jornada.

DECISIÓN: *En cuenta (Se envió copia al Centro de Estudiantes)*

2.2 Comunicación DEC/CIENCIAS 057/09 solicitando la contratación como Instructor a Tiempo Convencional con una dedicación de ocho (8) horas/semana para la **MSc Ana María Arellano Rodríguez**, C. I. V-8.0362.268, a partir del 16.03.09 hasta el 31.12.09. La MSc Arellano resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés), según Acta que se anexa.

DECISIÓN: *Aprobado y tramitar ante el C.U.*

2.3 Comunicación DEC/CIENCIAS 058/09 solicitando la contratación como Instructor a Tiempo Convencional con una dedicación de ocho (8) horas/semana para la **MSc Maryelis Pabón Berbesí**, C. I. V-9.143.646, a partir del 16.03.09 hasta el 31.12.09. La MSc Pabón resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés), según Acta que se anexa.

PDECISIÓN: *Aprobado y tramitar ante el C.U.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 Comunicación DA-032 de fecha 11.03.09 remitiendo los informes de las actividades realizadas por esa Dirección, así como las desarrolladas por las Divisiones y Unidades adscritas a la misma, correspondiente al período Mayo-Noviembre 2008.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.5 Informó sobre el Foro "Sobre las ventajas y desventajas para la publicación de las tesis de grado en forma digital", el cual se realizará el día miércoles 18.03.09 a las 5:00 pm en el Auditorio A-10 de la Facultad de Ciencias. Los panelistas invitados para este Foro son los profesores Luis Nuñez, Jesús Molinari, Juan Manuel Amaro, Dra. Raiza Andrade, Coordinadora del Postgrado de Propiedad Intelectual, la Ing. Fabiola Rosales de la BIAI y el Prof. Juan Puig como moderador del Foro. Hizo una invitación a todo el Consejo de Facultad para que asistan a dicho Foro.

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 16.03.09 suscrita por la Prof. **Patricia Rosenzweig**, solicitando aval institucional para la ejecución del Servicio Comunitario dirigido a los estudiantes y docentes de los planteles L.B. Amantina de Sucre, L.B. Biraquita y L.B. Leonardo Agrinzones, ubicados en el Municipio Biruaca del Estado Apure, según invitación que le hicieran los Profesores Reyes Hurtado, y Rafael Valdez.

DECISIÓN: *Aprobado el aval*

3.2 Comunicación DB-061 de fecha 17.03.09 del Departamento de Biología, informando sobre comunicación s/n de fecha 13.03.09, suscrita por la Prof. **Rebeca Luque Arias**, Jefa del Laboratorio de Anatomía Vegetal y Coordinadora del Programa de la Maestría de Botánica Taxonómica Neotropical (BOTANE) y Biotecnología, relacionada con la postulación de la Lic. **Blanca A. Dugarte Corredor**, C.I. V-11.468.323, para participar en el Programa de Formación de Generación de Relevo Plan II, convocado por el Vicerrectorado Académico. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 13.03.09, acordó dar el visto bueno a la presente solicitud de Plan II.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar a la Prof. Luque, Jefe del Departamento y a la Lic..Dugarte)*

3.3 Comunicación DF-043/2009 de fecha 16.03.09 del Departamento de Física, proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **Camila Rangel**, C.I. V-18.310.012, titulado "Colapso Lento Comóvil en Configuraciones Materiales Anisótropas", quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Luis Nuñez (Tutor)

Willians Barreto

Héctor Hernández

Umberto Percoco (Suplente)

Héctor Rago (Suplente)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 16.03.09

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.4 Comunicación DF-044/2009 de fecha 16.03.09 del Departamento de Física, proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **Daniela Paredes**, C.I. V-17.771.174, titulado "Fracturas en coordenadas Comóviles en Configuraciones Materiales Anisótropas", quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Luis Nuñez (Tutor)

Umberto Percoco

Héctor Hernández

Willians Barreto (Suplente)

Héctor Rago (Suplente)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 16.03.09

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.5 Comunicación DM-044.09 de fecha 17.03.09 del Departamento de Matemáticas, solicitando la Contratación como Instructor a D.E., para la Lic. **Dubraska Salcedo Quintero**, C.I. V- 17.831.918, a partir del 16/Marzo/2009 y hasta el 31/Diciembre/2009, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.6 Comunicación DM-045.09 de fecha 17.03.09 del Departamento de Matemáticas, solicitando la Contratación como Instructor a D.E., para la Lic. **Hiliana Carolina Angulo Uspin**, C.I. V- 15.454.808, a partir del 16/Marzo/2009 y hasta el 31/Diciembre/2009, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.7 Comunicación DQJ-103.09 de fecha 13.03.09 del Departamento de Química, remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **María Angélica Sánchez**, C.I. V-10.712.333, Asistente a D.E., en el período comprendido 31/Marzo/2008 al 31/Agosto/2008 correspondiente a sus estudios de Doctorado en el Postgrado de Química Analítica de la Facultad de Ciencias, el cual se encuentra de permiso bajo la condición de **“Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Doctorado dentro de la Dedicación Exclusiva”**. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 11.03.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.8 Comunicación DQJ-104.09 de fecha 13.03.09 del Departamento de Química, solicitando Prórroga de Beca, por un período de seis (06) meses, comprendido entre el 01/Marzo/2009 y el 01/Septiembre/2009 para la Prof. **María Angélica Sánchez**, C.I. V-10.712.333, Asistente a D.E., con la finalidad de continuar sus estudios de Doctorado en el Postgrado de Química Analítica de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Los Andes, la cual se encuentra de permiso bajo la condición de **“Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Doctorado dentro de la Dedicación Exclusiva”**. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 11.03.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

Una vez finalizada la discusión de Materia de Urgencia, el Decano habló acerca de que en el Consejo Universitario se han presentado inconvenientes con respecto a los Instructores que no han ascendido, como también los informes atrasados y las reincorporaciones en principio que no pasan a definitiva en la fecha requerida. En este sentido, recordó a todos los Jefes y Director de las Unidades Académicas y al Centro Jardín Botánico mantener una lista actualizada con la relación de los profesores en condición de Autorizados, Becarios, Instructores y Año Sabático.

DECISIÓN: *Se acordó: 1) Que de ahora en adelante cada vez que llegue un informe y una solicitud de prórroga atrasados, se le enviará una comunicación de llamado de atención tanto al profesor que incurra en este error como al Jefe de la Unidad Académica. 2) Enviar comunicación a la DAP solicitándoles que aclaren a este Cuerpo lo relacionado a los lapsos reglamentados para gestionar los informes y solicitudes de Personal Autorizado y de Beca, debido a que unas comprenden un tiempo de seis (6) meses mientras que en el otro caso el período es por un año.*

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-109 de fecha 09.03.09 informando que ese Departamento en su reunión del día viernes 06.03.09 conoció y aprobó de los **paralelos retirados** (los cuales fueran aprobados en Consejo de Facultad en fecha 03.03.09) por los bachilleres Celeste Gutiérrez (V-18.883.936) y Johnma Rondón (V-18.125.412).

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-040/2009 de fecha 11.03.09 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 11.03.09, conoció y aprobó el contenido de la comunicación s/n de fecha 09.03.09 del Prof. **Willians Barreto**, C.I. V- 5.704.201, Titular a D.E., en la cual solicita el disfrute de su año sabático a partir del 01/Septiembre/2009 al 01/Septiembre/2010. De igual manera informan que se consultó ante la DAP, de que forma se podría manejar la situación dado que el Prof. Barreto no se encuentra incluido en la planificación de becas y sabáticos del Departamento de Física para el año 2009, informando esta Dirección que, dada la circunstancia que los Profesores Manuel Morocoima y Eugenio Quintero, se encuentran programados en el sistema, difirieron sus salidas de año sabático para el año 2010, se puede incluir al Prof. Barreto en la Programación del presente año. El Prof. Barreto realizará su año sabático en la Universidad de las Islas Baleares en Palma de Mallorca (España). El Departamento de Física, en conjunto con su Coordinación Docente, asumirá la carga docente del mencionado profesor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DF-037/2009 de fecha 11.03.09 remitiendo para información y consideración, copia de la comunicación electrónica s/n de fecha 09.02.09 del Prof. **Luis Nuñez** en la cual informa sobre el cambio de título del Trabajo Especial de Grado de la Br. Karen Varela, C.I. V- 16.657.920. El título aprobado por este Cuerpo en reunión N° 09 de fecha 02.04.09 fue "Calibración y Operación del Detectores de Agua Cherenkov", y el nuevo título será "Cascada electromagnética atenuada de fotones de altas energías". El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 11.03.09, aprobó el cambio de título del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de título del Trabajo Especial de Grado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.4 Comunicación DF-038/2009 de fecha 11.03.09 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 11.03.09, conoció y aprobó el contenido de la comunicación s/n del Prof. **José Alberto Torres**, Coordinador del Grupo de Enseñanza de la Física, en la cual solicita para el Semestre A-2009, la apertura de la electiva Desarrollo de Recursos para la Enseñanza de la Física.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.5 Comunicación DF-039/2009 de fecha 11.03.09 remitiendo informe de actividades realizadas por el Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.715, Titular a D.E., durante su participación como ponente invitado en el "International Workshop: Advanced Techniques in Nonlinear Dynamics" realizada en Puebla (México) durante los días del 23 al 27 de febrero/2009. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 11.03.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DF-041/2009 de fecha 11.03.09 solicitando permiso remunerado del Prof. **Marcos Peñaloza**, C.I. V-3.483.340, Agregado a D.E., por cinco (05) días del 13 al 17/Julio/09, con el fin de atender una invitación del Williams College de Massachussets, USA. Su carga docente será cubierta por la Prof. María Isabel Rojas Polanco de la Facultad de Ciencias Ambientales y Forestales. El Consejo de Departamento, en su reunión del 11.03.09, aprobó el referido permiso.

DECISIÓN: *Aprobado con el voto salvado no consignado del Representante Estudiantil (Remitir a la DAP)*

4.7 Comunicación DF- 042/2009 de fecha 11.03.09 solicitando la apertura cinco (05) cargos de Preparador para las asignaturas Física 11 (3 cargos) y Física 21 (2 cargos).

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.8 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Kay A. Tucci**, C.I. V-10.103.657, por tres (3) días del 04 al 06/Marzo/09, con el fin de participar en los Juegos Nacionales de Profesores Universitarios en la ciudad de San Cristóbal. El Prof. Manifiesta no tener clases durante los días solicitados.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.9 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Gregorio Silva**, C.I. V-4.249.233, por cuatro (4) días del 10 al 13/Marzo/09, con la finalidad de asistir al I Coloquio Internacional en Gestión de Archivos y Administración Electrónica de Documentos en la Universidad Simón Bolívar. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes (según lista anexa).

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.10 Comunicación DM/040.09 de fecha 05.03.09 solicitando la Reincorporación Definitiva a partir del 02/Marzo/2009, para el Prof. **Carlos Enrique Uzcátegui A.**, C.I. V-5.202.140, Titular a D.E., luego del disfrute de Año Sabático en el período comprendido entre el 01.03.08 y el 01.03.09

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DM-041.09 de fecha 05.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Requisito Especial de Grado en la modalidad de Seminario Monografía del Br. **Jackson José Cegarra Arrieche**, C.I. V-17.770.320, titulado "Estabilidad de matrices y aplicaciones", quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Cosme Duque (Tutor)

Bladimir Ruíz

Jahnett Uzcátegui

Zoraida Sivoli (Suplente)

Hugo Leiva (Suplente)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 05.03.09

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación DM-042.09 de fecha 11.03.09 remitiendo el Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado de ese Departamento. De igual manera solicitan: 1) la convocatoria para diez (10) cargos vacantes de Becarios Académicos de Postgrado para el área de Matemáticas Básicas, acordando que los BAP con mas dos años en esa Unidad Académica deben presentarse en dicha convocatoria. 2) Nombramiento del Jurado que aplicará el Baremo anexo, para lo cual sugieren a los siguientes profesores:

Iván Mardones (Representante por el Dpto. Matemáticas)

Carlos Uzcátegui (Representante por el Postgrado de Matemáticas)

Ivany Lozano (Representante por la Facultad de Ciencias)

En este punto el Decano presentó como propuesta previa distribuir copia del Baremo con el Reglamento a los miembros del Consejo para ser discutido en próxima sesión.

DECISIÓN: *Aprobada con ocho (08) votos a favor la propuesta del Decano y se acordó solicitar a la División de Postgrado la designación del Representante por esa Dependencia.*

4.13 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Ivany Lozano**, C.I. V-3.007.180, por cuatro (4) días del 09 al 12/Marzo/09, con el fin de atender asuntos de índole personal relacionados con intervención

quirúrgica de su hija en la ciudad de Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Aristides Arellan.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.14 Comunicación DQJ/095.09 de fecha 12.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **María Alicia Vergara**, C.I. V-17.238.054, titulado "Determinación de cobre, zinc, hierro y calcio en muestras de tejidos de ratones inoculados con diferentes dosis de veneno de *Bothrops atrox* y *Crotalus durissus* mediante espectroscopía de absorción atómica", quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Carlos Rondón (Tutor)
Jaime Péfaur (Tutor Externo- Dpto. Biología)
Aléxis Morales (Facultad de Farmacia- Suplente: Silvia Contreras)
Xiomara Romero de Navarro (Suplente: Freddy Ampueda)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 11.03.09.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.15 Comunicación DQJ/097.09 de fecha 12.03.09 solicitando aval institucional para el Br. **Pedro Vivas**, C.I. V-17.321.879, estudiante de la Licenciatura de Química, a los fines de asistir al "International School of Crystallization 2009, Foods, Drugs and Agrochemicals" evento a realizarse en la ciudad de Granada (España), entre los días del 25 al 29 de mayo de 2009.

DECISIÓN: *Aprobado el aval*

4.16 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Floralba López**, C.I. V13.027.326, por tres (3) días del 18 al 20/Marzo/09, con la finalidad de viajar a Caracas para atender asuntos personales y realizar una visita al IVIC. Su carga docente será cubierta por la Prof. Belkis Ramírez.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.17 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Daniel Machado Díaz**, C.I. V-3.189.555, por dieciséis (16) días del 04 al 19/Abril/09, con el fin de realizar visita e intercambio científico al Laboratorio de UMR Eco & Sols, MontPellier (Francia). Su carga docente será cubierta por el Prof. Alexis Zambrano.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.18 Comunicación ICAE-032-09 de fecha 10.03.09 informando que el Consejo del Instituto en su reunión ordinaria del día 09.03.09, designó a la Prof. **Teresa Schwarzkopf**, como Directora Encargada de ese Instituto, durante la ausencia del Prof. Eulogio Chacón, quien viajará a la ciudad de Puerto Ayacucho, Estado Amazonas, entre los días del 30/Marzo/09 al 03/Abril/09.

DECISIÓN: *En cuenta.*

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Eulogio Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, por cinco (5) días del 30/Marzo/09 al 03/Abril/09, con el fin de viajar a la ciudad de Puerto Ayacucho (Amazonas), con la finalidad de supervisar y orientar a la Lic. Beatriz Graterol del INIA-Amazonas, en la propuesta del Proyecto Doctoral; de igual manera, asistirá a reunión y seminarios en Ecología de Paisajes.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.20 Comunicación ICAE-033-09 de fecha 11.03.09 informando que el Consejo del Instituto en su reunión ordinaria del día 09.03.09, decidió realizar unas Jornadas especiales para celebrar el XL aniversario del Grupo de Ecología Vegetal y el X aniversario del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), entre el 01 al 05 de junio del año en curso, donde se tienen programadas actividades científicas, culturales, recreativas y deportivas. Para la organización de este evento nombraron una comisión que planificará las referidas actividades. De igual manera solicitan ante este Consejo de Facultad, el aval institucional para la realización de este evento.

DECISIÓN: *Aprobado el aval*

SOLICITUDES VARIAS

4.21 Comunicación CJB/15/09 de fecha 26.02.09, del Centro Jardín Botánico, remitiendo Informe de actividades realizadas por el Prof. **Gustavo Fermin**, C.I. V-5.539.161, Asociado a D.E., en las salidas a la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA, 28 y 29 de Enero, y entre el 3 y 5 de Febrero), y Universidad Central de Venezuela (UCV, del 10 al 13 de Febrero).

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.22 Comunicación DPG-018/2009 de fecha 10.03.09 de la División de Postgrado informando la designación del Prof. **Gustavo Fermin** como jurado evaluador del Concurso para Becario Académico en el área de Genética I, en representación de la División de Postgrado.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.23 Comunicación DPG-019/2009 de fecha 09.03.09 de la División de Postgrado solicitando financiamiento para los gastos de pasajes aéreos en la ruta Caracas- Mérida-Caracas y gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 711,00 para la Dra. **Carmen Infante**, de la Universidad Central de Venezuela, quien viene invitada por el Postgrado en Biotecnología de Microorganismos a dictar una conferencia sobre "Manejos de Desechos Peligrosos", desde el 05 al 07 de octubre 2009, y a establecer lazos de cooperación con ese Postgrado.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

4.24 Comunicación DPG-021/2009 de fecha 09.03.09 de la División de Postgrado solicitando financiamiento para los gastos de pasajes aéreos ida y vuelta en la ruta Buenos Aires- Caracas-Mérida-Caracas y gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 2.823,00 para el Dr. **Claudio Valverde**, de la Universidad de Quilines, (Argentina) quien viene invitado por el Postgrado en Biología Celular a dictar un Curso electivo sobre "Mecanismos Riboregulatorios en las interacciones entre bacterias y plantas", desde el 20 al 30 de junio 2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

4.25 Comunicación PIQA-115/03/2009 de fecha 09.03.09 del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, remitiendo Informe de actividades realizadas por ese Postgrado durante el año 2008.

DECISIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Discusión de la 3^{era}. Parte de la propuesta "Utilizar los recursos del Plan II para abrir cargos para personal ya formado (Asistente o Superior)", planteada por el Prof. Kay Tucci

DECISIÓN: *Se votó la proposición quedando negada la misma con dos (02) votos a favor*

Una vez finalizada la discusión del punto antes citado, el Decano solicitó a los Jefes y Director de las Unidades Académicas, hacer llegar a este Cuerpo en físico y digital los programas de los concursos, materias afines y lista de profesores jurados actualizada, indicando que la misma deberá ser actualizada cada seis meses por cada una de estas dependencias.

DECISIÓN: *En cuenta*

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-039 de fecha 16.02.09 en la que presentan una serie de observaciones con relación a las consideraciones plasmadas en resolución S.J. N° 887.08 del Servicio Jurídico, a fin de que se sometan a estudio, y posterior consideración del mencionado ente.

En este punto el Decano dio lectura a la comunicación DB-039 y propuso previamente colocarlo en la próxima sesión de la Agenda “C” “Normativa de Traslados de profesores de una Unidad Académica a otra”. De igual manera planteó que Biología debe incorporar sus observaciones al Reglamento propuesto.

DECISIÓN: *Aprobada la proposición del Decano. Además, se acordó remitir comunicación al Servicio Jurídico a los fines de solicitar que se tome en cuenta nuestra estructura organizativa debido a la naturaleza de nuestros Departamentos e Instituto con rango de Escuelas.*

6.2 “Creación de la Unidad de Manejo de Desechos Peligrosos”

El Director Académico propuso previamente la postulación de una comisión en la que se ofrece gentilmente a conformar parte de la misma, con la incorporación de un Representante de cada Unidad Académica, uno del Centro Jardín Botánico, uno de la CHAYS y uno de la Representación Estudiantil, a los fines de buscar los recursos para contratar un experto en el área en cuestión.

DECISIÓN: *Aprobada la proposición del Director Académico. Además se acordó consultar con otras facultades, incluyendo Institutos y el NURR, sobre cuales son las políticas a utilizar para el manejo de desechos peligrosos.*

6.3 Comunicación DB-044 de fecha 27.02.09 informando sobre dos modificaciones que se han realizado a la propuesta original de distribución de espacio físico del Edificio A, en espacios del Departamento de Biología: **1)** Comunicación del Prof. Luis Andrés Yarzabal, Coordinador del Laboratorio de Microbiología Molecular y Biotecnología (MMB), donde solicita que se le permita seguir usando al Laboratorio MMB, una parte del área destinada a servicios (área oeste nivel patio). Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 03/10/2008, y **2)** Comunicación de la Prof. María Mercedes Ball, Coordinadora del Postgrado en Biología Celular y Prof. Juan Luis Concepción, Director del Centro de Ingeniería Genética (CIGEN), en la cual solicitan que el área definida como Postgrados de Biología (área norte nivel patio), sea destinada al Postgrado en Biología Celular y al Centro de Ingeniería Genética. Esta solicitud fue avalada por el Consejo de Departamento en su reunión del día 26.09.08.

En tal sentido: Con respecto a la solicitud del punto **1** el Decano propuso como una aclaratoria del Consejo de Facultad que no es un cambio de uso sobre el planteamiento original de la Comisión de Espacio Físico, y que esa área la maneja la Dirección Administrativa.

DECISIÓN: *Aprobada por unanimidad la propuesta del Decano y se quedó en cuenta del punto 2, tal como fuera aprobado en Consejo de Facultad de Ciencias del día 10.03.09. (Remitir a PLANDES)*

Una vez finalizada la Materia de Discusión, el Decano notificó que el Alcalde de Mérida, insiste en la invitación al Consejo de esta Facultad.

Se acordó invitarlo para después del receso de Semana Santa.

VII AGENDA "C"

7.1 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

DECISIÓN: *Discutir el próximo martes 24.03.09*

7.2 Política Matricular

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Proyecto de Ley de Educación Superior

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

DECISIÓN: *Diferido*

7.5 Reglamento de Cursos Intensivos

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vioria
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín
Secretario

NV/GF/Sonia.
17.03.09